



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.1 para la publicación de la información oficiosa)



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.		N° ORDEN DE COMPRA		3215-137-2021	
NIT:		N° SOLICITUD		085-2021	
PLAZO DE ENTREGA: 8 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA		FECHA		24 de mayo de 2021	
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE INSUMOS GENERALES HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: UTIC			FORMA DE PAGO		
EN BASE ARTICULO 82 BIS QUEDA NOMBRADO COMO ADMON. DE ESTA ORDEN DE COMPRA: SR. NOE RENDERO			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
6	Solicitado: Código SINAB: 70188600. Código ONU: 26111711. Descripción: BATERÍA DE LITIO No. CR2032 DE 3V; PRODUCTO OFRECIDO: BATERÍA DE LITIO No. CR2032 DE 3V, MARCA: PANASONIC, ORIGEN: JAPON	UNIDAD	25	\$ 0.45	\$ 11.25
MONTO EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/100 DÓLARES					\$ 11.25
Específicos	54107, 54112,	54115, 54118			Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 11.25				Fondo: FONDO GENERAL

Justificación: INSUMOS INFORMATICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS -UTIC

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello